

“SUPER-FARMA SL”



SITUACIÓN 1



Me han invitado a moderar un simposio en el Congreso Internacional del próximo Abril en Singapur y me encantaría presentar mis datos.

La Dra. Bosco tiene resultados muy positivos sobre un nuevo fármaco biológico para la enfermedad inflamatoria intestinal.

¡PREOCUPACIÓN!



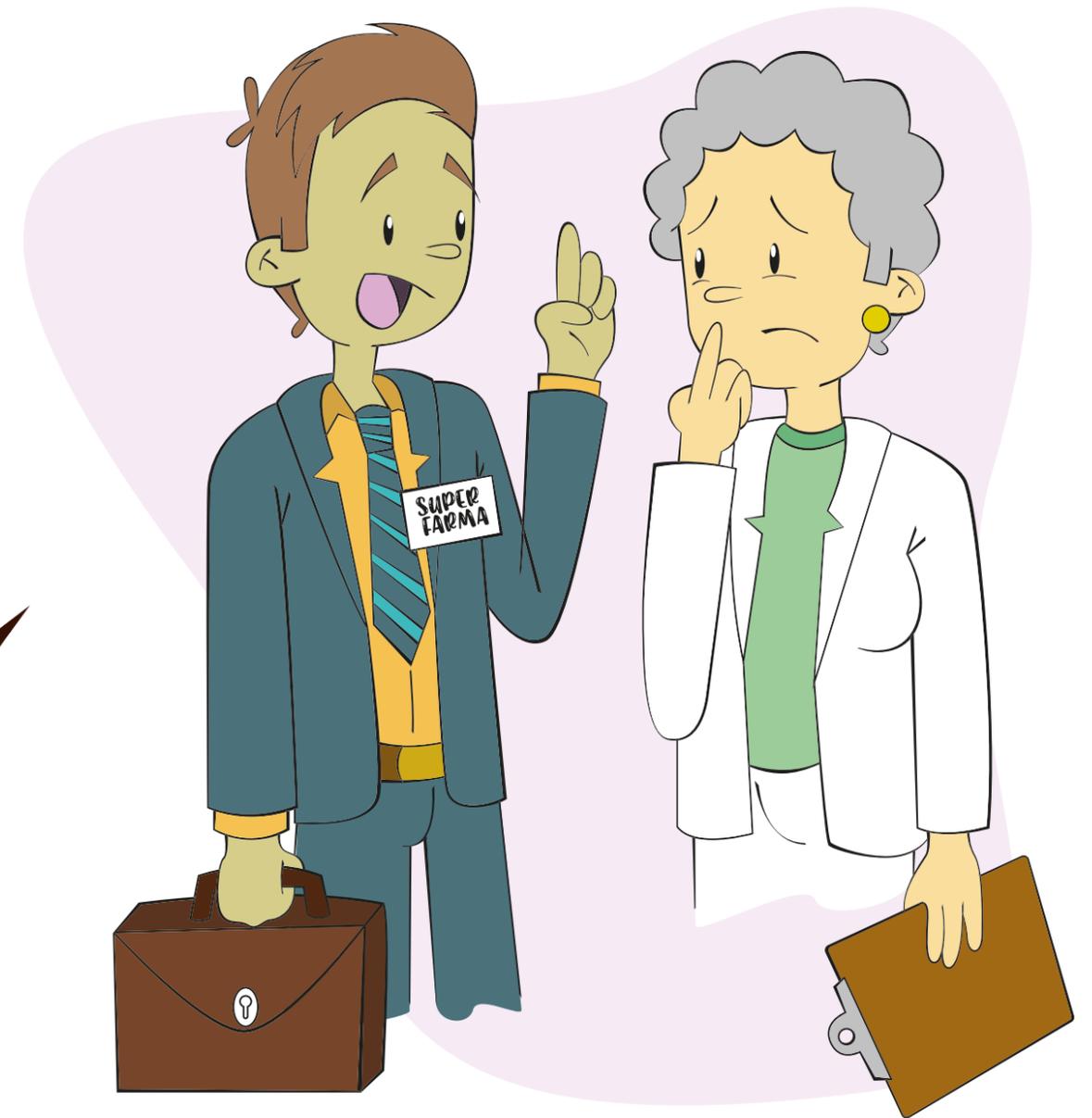
SITUACIÓN 1

Me pagan la inscripción pero... el avión, los taxis, el hotel, la estancia, los canguros de mis hijos...

SITUACIÓN 1

Félix, representante de Super-Farma SL, presenta a la Dra. Bosco el "Digestol 250", un nuevo fármaco recién comercializado. Dicho fármaco, dirigido al tratamiento de la enfermedad inflamatoria intestinal, se basa en la molécula con la que trabaja la Dra. Bosco.

He invitado al Congreso de Singapur a dos de sus adjuntos. No se lo he dicho antes a usted porque nunca acepta una invitación pero si estuviera interesada Super-Farma SL y Digestol-250 estarán orgullosos de invitarla

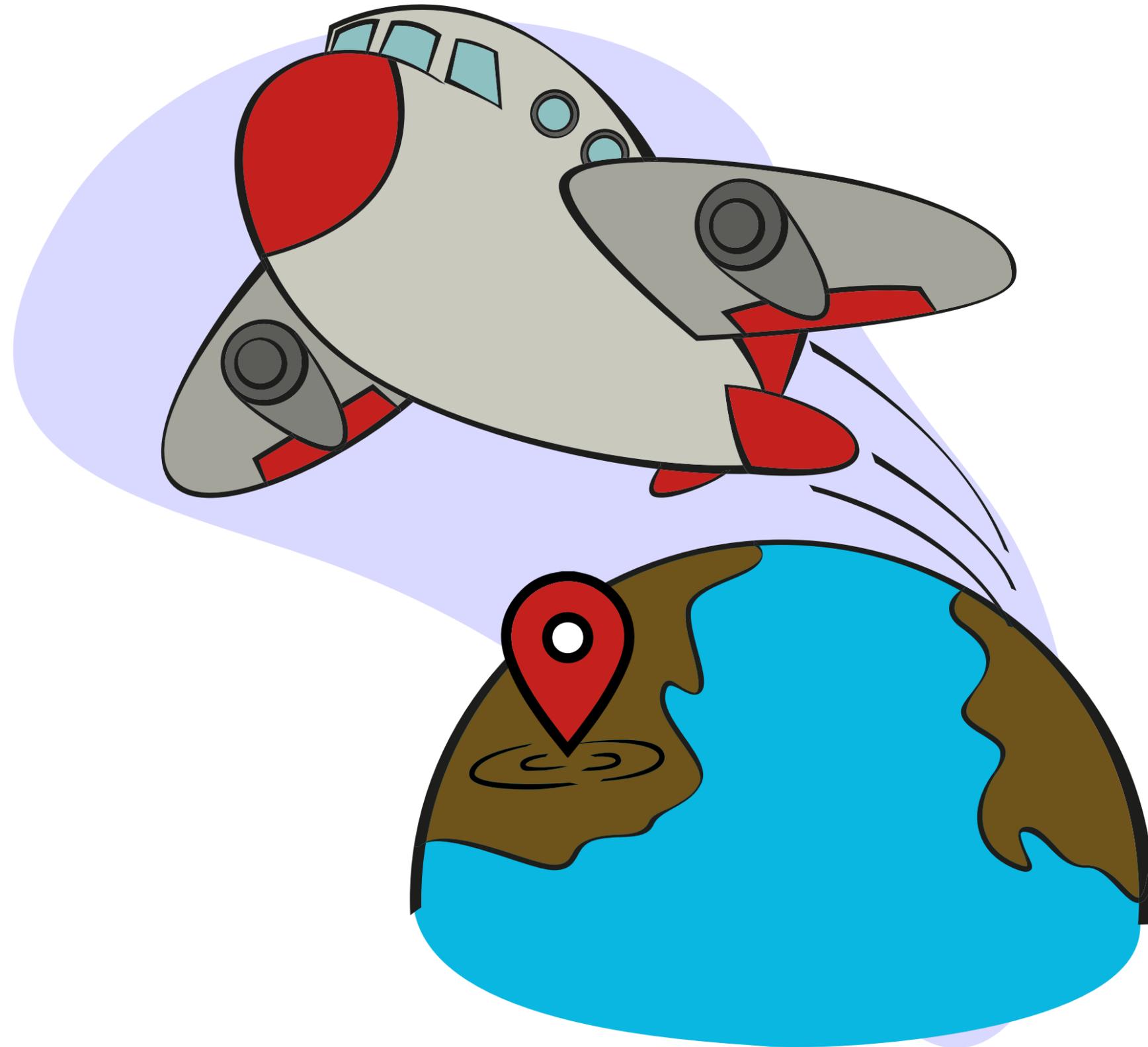


**¿Cuál de estas actitudes parecería la más razonable?
Dado el interés científico que representa el congreso la Dra. Bosco decide...**

- A**) Aceptar la invitación del laboratorio farmacéutico.
- B**) Declinar la invitación y asumir los gastos de viaje y estancia.
- C**) Solicitar una beca de la Sociedad Científica de su especialidad.

Si quiere consultar la opinión del experto, valorar las opciones que más se adecuan al BQM u obtener los créditos de Formación Médica Continuada de este caso, puedes hacerlo en el enlace de la FFOMC:
<https://www.ffomc.org/formacion/>

SITUACIÓN 2



La Dra. Bosco decidió aceptar la invitación del laboratorio farmacéutico aunque puntualizó al Sr. Félix que no se comprometía en ningún aspecto con la industria farmacéutica, ni con Super-Farma SL ni con “Digestol-250”.

SITUACIÓN 2



¿Tengo que declarar conflicto de intereses con Super-Farma SL propietaria de la patente del fármaco sobre el que versa mi investigación y mi artículo?

Unos meses más tarde la Dra. Bosco envía a publicar un artículo a una revista de gran impacto sobre los efectos del fármaco biológico sobre el que investiga y cuyos efectos resultan ser muy prometedores

**¿Cuál de estas actitudes te parecería la más razonable?
La Dra. Bosco decide:**

- A**) No declarar conflicto de intereses ya que ella dejó claro que no se comprometía con la industria que le cubrió los gastos de desplazamiento y estancia del congreso.
- B**) Declarar conflicto de intereses en el artículo que manda a publicar.
- C**) Devolver al laboratorio farmacéutico el importe de sus gastos en el congreso antes de enviar a publicar el artículo.

Si quiere consultar la opinión del experto, valorar las opciones que más se adecuan al BQM u obtener los créditos de Formación Médica Continuada de este caso, puedes hacerlo en el enlace de la FFOMC:
<https://www.ffomc.org/formacion/>



FIN

Los casos del BQM en acción están acreditados por UEMS/EACCME - SEAFORMEC con 2 ECMECs equivalentes a 0,3 créditos del SNS. Para obtener los créditos de Formación Médica Continuada de este caso, puedes hacerlo en el enlace de la FFOMC: <https://www.ffomc.org/formacion/>